

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**22536** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de Hermoba Pescamar, S.L, para otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto pesquero del Puerto de Almería.*

Hermoba Pescamar, S.L. con NIF B04386108, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Almería solicitando el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario [local E1-29 (61m<sup>2</sup>)], para continuar prestando la actividad que vienen realizando de envasado y distribución de productos de la pesca fresca.

Por ello se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en la Oficina de Secretaría General de esta Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante s/n, 04001, Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria, [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)

Almería, 11 de junio de 2025.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A250028278-1